

Situación laboral actual en Ecuador

De las mujeres y los hombres venezolanos encuestados:

62%

realiza una actividad económica (empleo o emprendimiento)

38%

no realiza ninguna actividad

63%

son mujeres

22,6%

tienen relación de de dependencia. De esas personas, las mujeres:

57%

no tiene ningún tipo de contrato

14%

tiene contrato permanente

13%

tiene contrato ocasional

11%

tiene contrato temporal

6%

tiene otro tipo de contrato

De estas mujeres bajo relación de dependencia

72% ganan \$250 a menos

45% ganan entre \$251 y \$450

20% gana más de \$400

1915

Población venezolana encuestada en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Manta y Machala.

De los encuestados, **50,3%** son mujeres.

Situación laboral previa a su migración



9%

Trabajó en el sector de producción



27%

Trabajó en el sector de comercio



48%

Trabajó en el sector de servicios



81%

No ha logrado registrar su título profesional en Ecuador a través de la SENESCYT.

58%

mujeres no han podido revalidar sus títulos

79,5%

Señala haber cumplido con los trámites de egreso y titulación en Venezuela

Discriminación

En general, las mujeres perciben un **20%** menos de ingresos que los hombres.



4.1%

de mujeres cree que no consiguió empleo por ser mujer.



1.6%

de la comunidad LGBTIQ+ sostiene no conseguir empleo por su identidad.

Desafíos

- A pesar de que hay más mujeres que hombres, de los profesionales venezolanos en Ecuador, ellas son menos contratadas.
- Las mujeres reciben menos dinero por su trabajo.
- Falta de inclusión financiera: **61.2%** de personas venezolanas no tienen acceso a servicios financieros, siendo el **51%** mujeres.
- El cuidado de niñas y niños está a cargo principalmente de las mujeres de la familia.



Oportunidades

- 1 El fomento de una igualdad salarial dignificará el trabajo femenino y brindará mayor estabilidad a las mujeres, así como a sus familias, quienes podrán sustentar gastos y sostener ahorros.
- 2 La sensibilización a empresas sobre la inclusión laboral femenina generará consciencia sobre los beneficios en la contratación igualitaria, como mayor productividad, más rentabilidad y una mejor cultura organizacional.
- 3 Facilitar el acceso de la población femenina a servicios financieros formales, con educación financiera al respecto, le permitirá decidir con libertad sobre el uso de sus ingresos y gestionar adecuadamente las finanzas familiares.
- 4 La distribución igualitaria y la corresponsabilidad de tareas del hogar, así como en el cuidado de las infancias, son necesarias para que las mujeres puedan evitar una doble o triple carga laboral, representando mayor tiempo para su propio bienestar económico y personal.